

## Lista de verificación de prevención, políticas y procedimientos: En respuesta a la violencia sexual en situaciones humanitarias y de desarrollo

### Resumen del informe

La violencia sexual en situaciones de conflicto es una realidad mundial reconocida. A pesar de que solo se ha comenzado a discutir el problema desde hace muy poco, la violencia sexual contra trabajadores de ayuda humanitaria<sup>2</sup> no es un problema nuevo o emergente. Tampoco es un problema sin solución.

El **86%** de los trabajadores humanitarios está actualmente informando que saben de un compañero que ha sido objeto de violencia sexual durante su trabajo

### Metodología

A través de una combinación de métodos de investigación, que implica el análisis de las políticas y los procedimientos de una serie de organizaciones humanitarias y de desarrollo; la búsqueda de las mejores prácticas en materia de seguridad y gestión de riesgos, explotación sexual y abuso, acoso sexual o violencia sexual y políticas y procedimientos de recursos humanos; junto con los datos

recogidos a través de la encuesta, el Informe de Abuso (RTA) desarrolló su primera publicación, la *Lista de verificación de prevención, políticas y procedimientos (Lista de verificación)*.

### Preparación y respuesta a la violencia sexual - resultados actuales

El RTA investigó a un total de 92 organizaciones humanitarias, incluidas las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales no gubernamentales y las organizaciones regionales, para determinar cuáles son sus políticas y procedimientos en cuanto a la violencia sexual, ya que les concierne la prevención y la respuesta ante este tipo de incidentes que su personal sufre. Cuando tal información no estaba disponible en línea, se contactó

Actualmente, el **42%** de los trabajadores humanitarios informan que no presentaron una queja ante sus organizaciones

De aquellos que informan, hoy en día solo el **17%** informa que siente que sus organizaciones manejan su queja de violencia sexual de manera adecuada

<sup>1</sup> El RTA utiliza la definición de violencia sexual de las *Pautas Integrales del Comité Permanente (IASC) para incorporar las Intervenciones de violencia basada en el género (GBV) en acción humanitaria*: "la violencia sexual incluye, al menos, violación / intento de violación, abuso sexual y explotación sexual. La violencia sexual es "cualquier acto sexual, tentativa de consumir un acto sexual, comentario sexual no deseado o insinuación, o acción para comercializar la sexualidad de una persona, utilizando coacción, amenazas de daño o fuerza física, de parte de cualquier persona sin importar su relación con la víctima, en cualquier entorno, inclusive la casa y el trabajo". La violencia sexual adopta muchas formas, entre las que se incluyen la violación, la esclavitud o el tráfico sexual, el embarazo forzado, el acoso sexual, la explotación o el abuso sexual, y el aborto forzado". IASC, *pautas para incorporar las Intervenciones de violencia basada en el género en la acción humanitaria: reducir el riesgo, promover la resiliencia y ayudar a la recuperación*, 2015.

<sup>2</sup> Todas las estadísticas derivan de la recolección de datos del RTA, mediante una encuesta de información que está disponible a través de nuestra página web (<http://reporttheabuse.org/report-your-experience/>). El RTA no pretende que los datos recogidos hasta el momento representen la magnitud completa de la violencia sexual contra los trabajadores de ayuda humanitaria. No obstante, como los primeros datos publicados sobre el tema a nivel mundial, son la imagen inicial de los problemas que los trabajadores de ayuda humanitaria enfrentan en el campo.

directamente a estas organizaciones.

Parte de la información relativa surgió de este análisis, incluido el hecho de que el 9% de las organizaciones humanitarias examinadas no tenía en ese momento ningún tipo de política o procedimiento para hacer frente a la violencia sexual si sus empleados la sufrían o la perpetraban. De las otras organizaciones humanitarias examinadas, muchas dependían de sus políticas y procedimientos internos en relación con la explotación y el abuso sexual (EAS) de la población local para cubrir a sus empleados; aunque la EAS es un problema importante que debe abordarse, es muy diferente de la violencia sexual que los trabajadores de ayuda humanitaria sufren y requiere una política y un procedimiento separados.

De hecho, solo 12 organizaciones humanitarias (16%) revisadas tenían una política o un procedimiento explícito para hacer frente a la violencia sexual que pudieran sufrir sus empleados. Si la mayoría de las agencias humanitarias y de desarrollo no tienen medidas a punto, es posible que un número significativo de trabajadores de ayuda humanitaria estén sin protección y apoyo si sufren violencia sexual durante su trabajo.

### ¿Cuáles son las mejores prácticas existentes?

Tras un examen exhaustivo de la literatura existente, se determinó que existen unas pocas directrices y mejores prácticas sobre cómo manejar, en líneas generales, la violencia sexual en los conflictos, la violencia sexual en las fuerzas armadas, y la explotación sexual y el abuso de la población local por parte de los trabajadores de ayuda humanitaria.

*Las organizaciones deben dejar de pretender que este problema no existe.  
- Testimonio anónimo*

Sin embargo, el RTA concluyó que actualmente no existen mejores prácticas o directrices publicadas en materia de prevención, políticas o procedimientos para hacer frente a la violencia sexual que sufren los trabajadores de ayuda humanitaria.

### **Lista de verificación del RTA - Primeros pasos propuestos para abordar el problema**

En ausencia de buenas prácticas existentes, la *Lista de verificación* dio los primeros pasos hacia el establecimiento de directrices para abordar este problema. La *Lista de verificación* se divide en tres grandes categorías: prevención, políticas y procedimientos. Aunque las tres categorías se presentan por separado, a fin de abordar la violencia sexual de manera holística, es necesario que las medidas se incorporen en todas las áreas de las operaciones humanitarias.

**Prevención** - debe ser el núcleo de la labor realizada por las organizaciones humanitarias para hacer frente a este problema. La prevención no solo ayuda en la reducción del número de incidentes que pudieran ocurrir, sino que propicia la creación de un entorno donde los sobrevivientes puedan estar más dispuestos a informar.

**Políticas** - las políticas sensibles, centradas en los sobrevivientes y ampliamente disponibles son la clave para asegurar que se cree el marco para prevenir y hacer frente a los casos de violencia sexual en los lugares de trabajos humanitarios.

**Procedimiento** - la forma en que una organización responde a los incidentes o acusaciones puede dictar cómo los supervivientes se recuperarán de sus experiencias con la violencia



sexual, y el resultado dependerá en gran medida del enfoque de la organización, su preparación y el compromiso con su personal.

### **Conclusión**

Los incidentes de violencia sexual contra el personal de ayuda humanitaria pueden tener un impacto significativo en los supervivientes, las relaciones de oficina, la calidad de la programación y nuestras interacciones con la población local. La *Lista de verificación* proporciona un marco inicial para el establecimiento de estrategias de prevención y respuesta centradas en los supervivientes para garantizar que no haya violencia sexual en los lugares de trabajo humanitario.

Es necesaria una inversión financiera y de recursos humanos inicial para poner en marcha estrategias como las que figuran en el *Lista de verificación*. Sin embargo, haciendo eco de InterAction, el costo de no proteger a nuestros empleados es mucho mayor que el costo de implementación. Este es un problema que requiere nuestra atención.